

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE FIBUR, SICAV S.A.

Se han recibido (i) escritura otorgada el 22 de septiembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FIBUR, SICAV S.A.**, CIF A-81498602 y código SIBE S0997, celebrada el 27 de junio de 2016, de transformar la compañía en sociedad anónima; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 7 de octubre de 2016 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 81, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 17 de octubre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 7.000.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, código valor ES0137601037, representativas de su capital estatutario máximo de 42.070.000 euros.

14 de octubre de 2016

El Director Gerente